



ACTA DE INSPECCION

[REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector.

CERTIFICA: Que se personó, el día diecinueve de enero de dos mil dieciséis, en la INSTALACION RADIATIVA CENTRAL (IRC), en la Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid, sita en la [REDACTED] Madrid.

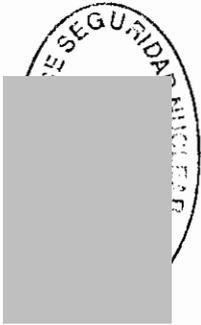
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización vigente (MO-3), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid. (Ref. IR/M-270/79), con fecha 16 de marzo de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Catedrático de Física Médica y Director de la IRC. D^a. [REDACTED] y D^a. [REDACTED], Supervisora y Operadora de la instalación, respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

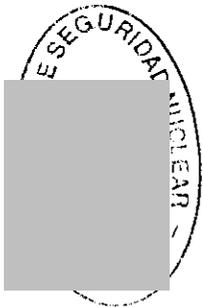
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- En la dependencia destinada a cámara caliente, señalizada y provista de acceso controlado, mediante puerta blindada con cerradura, se encontraba instalado un irradiador biológico, de la firma [REDACTED], n^o de serie 445, que albergaba una fuente radiactiva de Cs-137, n^o. de serie A1884, disponiendo de placa de características radiactivas.-----



- Los niveles de radiación medidos en la cámara caliente, y en contacto con el equipo, así como en la dependencia de almacenamiento de los residuos sólidos y líquidos radiactivos, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- El resto de las dependencias de la instalación radiactiva, se encontraban señalizadas, provistas de acceso controlado, de extinción de fuego, con sus paredes y suelos, debidamente acondicionados. Que según se manifestó, la llave de acceso a la instalación, se encuentra a su vez disponible en dos lugares, debidamente custodiadas, para situaciones de emergencia.-----
- En el momento de la inspección, se encontraba almacenado material radiactivo marcado con: P-32, H-3, C-14, Na-22, S-35 y I-125, dentro de las actividades autorizadas.-----
- Disponen tres fuentes radiactivas de verificación, una contenida de un contador de centelleo [redacted] de ref. 4140520, de Eu-152 de 440 KBq de actividad en origen y dos de verificación, una de I-129 de ref.1270-102 de 978 Bq. y otra de Cs-137de 0,2 µCi y ref. 6018503/330, de actividades en origen.-----
- Disponen de los equipos para la detección y medida de la radiación, siguientes:
[redacted] nº.196; [redacted] nº-1250,
sondas nº1064 y 4515, calibrado; [redacted] nº.05025; [redacted]
nº-3671, sondas, nºs 2478, calibrado y 9088; [redacted].-----
- Disponen de medios adecuados para el almacenamiento y manipulación, de material y residuos radiactivos y descontaminación (TFD).-----
- **Fue exhibida la documentación siguiente:**
 - Diario de operación, de ref. 231.4.02.-----
 - Licencias de operación, siete supervisores y un operador.-----
 - Registros dosimétricos, relativos a veintidós usuarios y cinco de área (ubicados en las dependencias de la instalación), al mes de noviembre de 2015, sin valores significativos, clasificados en categoría "B".-----
 - Informe anual de la instalación, correspondiente al año 2014.-----
 - Consta se haya dado cumplimiento a la Esp.18, relativa a la formación de personal de la instalación, en fecha 20/10/2015.-----



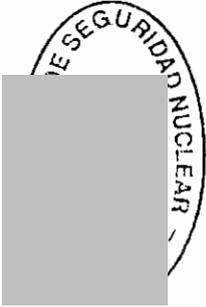
- Hoja de inventario de la fuente albergada en el irradiador, de acuerdo con el RD 229/2006, relativo a fuentes de alta actividad.-----
- Revisión del irradiador y hermeticidad de la fuente radiactiva de Cs-137, realizada por la firma [REDACTED] en fecha 30/04/2015.-----
- Registros de niveles periódicos de radiación y contaminación, cuyo último figura en fecha, 16/12/2015.-----

RESIDUOS RADIATIVOS.

- Sito en el Departamento de Anatomía y Embriología Humana, de la Facultad, se encontraba almacenado material radiactivo, señalizado, en el interior de un frigorífico, en espera de su retirada por Enresa.-----
- Los niveles de radiación medidos en contacto con las dos bolsas de plástico que contenían el material radiactivo, fueron los correspondientes al fondo radiológico ambiental.-----
- El citado material dispone de Resolución de transferencia, de Ref. RR-429 y fecha 2/10/2015.-----
- Sito en el Departamento de Biología Celular, de la Facultad, se encontraba almacenado material radiactivo, señalizado, en el interior de una caja de cartón, en espera de su retirada por Enresa.-----
- Los niveles de radiación medidos en contacto con la caja, que contenía el material radiactivo, fueron los correspondientes al fondo radiológico ambiental.-----
- Consta hayan solicitado la transferencia del citado material radiactivo, en fecha 17/11/2015.-----
- La Inspección indico la posibilidad por razones de almacenamiento seguro, el traslado del citado material radiactivo a la Instalación Radiactiva Central (IRA-0865).-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, a veinticinco de enero de dos mil dieciséis.





TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **FACULTAD DE MEDICINA. I.R.C.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Cayre, Madrid, 3 febrero 2016

